

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13515 *FOQUES 33, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ILDAMAR FUERTEVENTURA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que las Juntas Generales de Socios, celebradas con carácter universal el 1 de noviembre de 2013, han aprobado por unanimidad, la fusión mediante absorción por Foques 33, S.L., de Ildamar Fuerteventura, S.L., la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo con efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2013, todo ello, de conformidad con los balances de fusión de 1 de noviembre de 2013.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Puerto del Rosario, 1 de octubre de 2013.- El Administrador único de Foques 33, S.L., y el administrador único de Ildamar Fuerteventura, S.L.

ID: A130063161-1